



Municipalidad de Gral. Ramírez.  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

## DECRETO N° 265 /2.019

### VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 45/19, conf. Decreto N°247/19; y

### CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	HERMAN ALEXIS	BRAUER EZEQUIEL	MASUTTI JORGE	PÉREZ DANIEL	OBRELECTRIC SRL
24 columnas dobles de alumbrado público 10 m	\$ 359.040 fabricación y pintado	\$ 348.696 2 manos acrílico ant	\$ 411.000 Pintadas caño uso mec.	\$ 393.600	\$ 517.968
13 columnas de alumbrado público 8,70 m	\$ 162.240	\$ 151.879 Caño 114*4,05 mm	\$ 186.550 4 mm base. 3,66 mm sig 3,2 mm restantes	\$ 187.200	\$ 230.516
24 un.		\$ 408.672 2 manos acrílico ant			
13 un.		\$ 184.353 Caño 114* 6,02 mm			
			\$ 746.396 Con caño Schedule 40 114* 6 mm		
	\$ 521.280	\$ 500.575	\$ 597.550	\$ 580.800	\$ 748.484

Que no presentaron cotización las firmas HEINZE PEDRO, PARJOMETZ PABLO, ALBORNOZ ERNESTO y STERZER OMAR;

Que entre las propuestas que efectúan aclaración de las especificaciones técnicas conforme se solicita y de acuerdo a los requerimientos de los planos adjuntos al presente trámite, la suscripta por el Sr. Ezequiel Brauer resulta las más económica;

Que a efectos de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 45/19 a BRAUER EZEQUIEL, quien cotizó 24 columnas doble de Alumbrado Público de 10 m. de altura de caño de 114x6,02 mm de espesor (2 manos acrílico ant.) y 13 columnas de Alumbrado Público de 8,70 m. de altura de caño 114 \* 6,02 mm

